



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Dar cuenta valoración sobre 2 y apertura del sobre 3

En la ciudad de Granada, a seis de febrero de dos mil diecisiete, en el Salón de Reuniones de Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación, a fin dar cuenta informe valoración sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y proceder a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras relativo al Proyecto de demolición previa, urbanización y construcción de 128 viviendas protegidas, locales y aparcamientos dentro del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana de la UE-3 (3ª fase) 1ª subfase (U.E. 1.3.1) del PERI ATM-2 "Santa Adela" del PGOU de Granada*, con presupuesto total de 9.894.937,95 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 20/08/2016 y en el BOE de 29/09/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía / Secretario Adjunto y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Doña Marta Gutiérrez Blasco, Concejala del grupo municipal Vamos Granada, Doña Leticia Noguera Matas, Técnico Superior y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta de los informes de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)*, efectuados por los Servicios Técnicos del Área de Urbanismo de fecha 20 de diciembre de 2016 y 1 de febrero de 2017, previa exclusión de las siguientes ofertas:

En relación con la oferta nº 3, presentada por la mercantil **VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.**, se indica en las páginas 49, 51 y 52 de su documentación del sobre 2 el plazo de ejecución de **16 meses**, dato este que es valorable de forma automática y que debe figurar en el sobre 3.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

Igualmente la oferta nº 4 presentada por **UFACON S.L.**, que en el apartado "3.1. **PLAZO DE EJECUCIÓN, programas de trabajo adjuntos**" indica un plazo de ejecución de **16 meses**.

Por lo que dichas ofertas se excluyen de forma automática según lo dispuesto en el apartado 11.2. del Anexo I de los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares donde establece en la letra *d) La inclusión de cualquier documentación relativa al SOBRE 3 (criterios evaluables de forma automática) en el SOBRE 2 (criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor) conllevará la exclusión automática de la proposición que incurra en tal infracción del procedimiento de contratación.*

Asimismo la oferta nº 33(*) presentada por **AÑIL SERVICIOS INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.U.**, en el apartado "1.3.1. *Distribución de recursos y subcontratación*" establece un porcentaje de realización de obra del 25,37%, lo que supone una subcontratación de 74,63%, superior al porcentaje límite establecido de subcontratación según el punto 17 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Análoga situación es la de la oferta nº 35 **UTE: SOLYDER CONSTRUCCIONES GENERALES-VIVENDIO, S.L.**, que en el apartado "1.3.1. *Distribución de recursos y subcontratación*" establece un porcentaje de realización de obra del 25,37%.

Siendo ambas proposiciones excluidas, por contravenir lo dispuesto en el apartado 17 del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas, donde establece que el Porcentaje máximo de subcontratación en los términos del artículo 227 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público., donde se establece que el contratista podrá subcontratar hasta un porcentaje que no exceda del 60 por 100 del importe de adjudicación.

No valorándose por tanto las ofertas presentadas por dichos licitadores, en cuanto a las proposiciones presentadas y admitidas el resultado es el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	CALIDAD Y VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA			PROGRAMA DE TRABAJO		SUMA
	MEMORIA CONSTRUCTIVA	MEDIDAS CORRECTORA	TAJOS CON MEDIOS PROPIOS	ORGANIZACIÓN Y CRONOGRAMA	ACTIVIDADES CRÍTICAS Y HOLGURAS	



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

1	UTE ORTHEM-GRUPO GENRALA	2,67	2,83	1,53	3,17	1,67	11,86
2	UTE OSEPSA-ALBAIDA	4,33	4,33	3,29	4,50	4,83	21,29
5	TUYSER	3,33	3,67	2,95	3,83	4,00	17,78
6	TAPUSA	1,57	1,17	2,38	3,17	3,50	11,78
7	UTE GRULOP-FCC	3,60	3,50	2,84	4,50	4,50	18,94
8	UTE CHM-PEREZ JIMENEZ	3,00	2,33	2,53	0,00	0,00	7,86
9	INVERSIÓN Y EDIFICACIONES SODELOR S.L.	4,50	3,83	3,13	2,17	3,67	17,30
10	FERROVIAL-AGROMAN	4,00	4,33	3,11	4,67	4,17	20,28
11	CONSTRUCCIONES TEJERA	3,27	3,17	2,17	4,17	4,67	17,43
12	UTE ARPO-ERPA	3,83	2,17	3,21	0,00	0,00	9,21
13	UTE JOCON-ALBERTO DOMINGUEZ	1,40	3,67	2,37	0,00	0,00	7,43
14	CARTUJA i	3,10	2,50	2,26	4,33	4,67	16,86
15	UTE PLACONSA-CODELSUR	1,90	0,00	0,00	0,00	0,00	1,90
16	UTE LIROLA-NACIMIENTO	3,57	4,00	2,61	4,50	4,00	18,68
17	UTE GRUCAL-JOCA	2,57	2,83	3,17	4,67	2,83	16,07
18	DRAGADOS	3,67	4,17	4,07	4,83	3,50	20,23
19	OTERO CONSTRUCCIONES	3,77	4,33	2,51	2,50	1,50	14,61
20	ACCIONA	3,83	3,00	3,57	3,17	3,17	16,74
21	UTE HELIOPOL-EL PARTAL	4,00	3,33	1,73	2,83	3,67	15,57
22	BAUEN CONSTRUCTORA	3,07	2,33	2,20	3,33	2,50	13,43
23	ELSAMEX S.A.	3,83	2,17	2,07	3,17	3,83	15,07
24	SACYR CONSTRUCCION	2,90	1,67	0,67	3,50	3,33	12,07
25	ISOLUX-CORSAN	2,83	1,67	2,39	1,33	1,33	9,56



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

26	SORIGUÉ	2,77	2,67	3,45	1,23	0,33	10,45
27	UTE GLESA-CRC OBRAS Y SERVICIOS	2,90	2,50	1,40	0,00	0,00	6,80
28	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS	2,90	2,00	2,92	3,67	3,50	14,99
29	OHL CONSTRUCCION	4,50	4,50	2,00	4,33	4,67	20,00
30	SAN JOSÉ CONSTRUCTORA	3,60	2,33	3,59	4,50	3,33	17,36
31	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES-HELOPAV	3,23	2,67	3,95	4,50	4,50	18,85
32	EASY 2000	3,83	3,83	3,48	4,83	3,83	19,81
34	UTE INVESIA-GUAMAR	3,23	3,00	3,31	3,50	3,83	16,87
36	UC10 INFRAESTRUCTURAS	4,00	2,83	1,67	4,17	4,33	17,00
37	UTE UCOP-ANFRASA-SISTEM	3,90	4,17	2,73	3,50	3,33	17,63

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la UTE ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. - GRUPO GENERALA DE SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 14,45 meses, por un precio de 7.809.053,07 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 1.705.310,34 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 312.662,12 Euros, totalizándose la oferta en 8.121.415,19 Euros

Las mejoras que se ofertan son:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2: correspondiente a la UTE OSEPSA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SA - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 14,33 meses, por un precio de 7.294.662,43 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.219.700,98 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.531.879,11 Euros, totalizándose la oferta en **8.826.541,54 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 5: correspondiente a la entidad **TUYSER, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 18 meses, por un precio de 7.945.493,02 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 1.568.870,39 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 317.819,72Euros, totalizándose la oferta en **8.263.312,74.Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

Proposición nº 6: correspondiente a la entidad **TABLEROS Y PUENTES, S.A. (TAPUSA)** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 18 meses, por un precio de 6.612.482,57 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.901.880,84, al que corresponde por IVA la cuantía de 264.499,30.Euros, totalizándose la oferta en **6.876.981,87 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 7: correspondiente a la **UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. - GRULOP 21, S.L.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

En el plazo total de 14 meses, por un precio de 7.173.899,39. Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.340.464,02 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 286.955,97 Euros, totalizándose la oferta en **7.460.855,36 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 8: correspondiente a la **UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. – CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 15 meses, por un precio de 6.564.910,75 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.949.452,66 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 262.596,43 Euros, totalizándose la oferta en **6.827.507,18 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 9: correspondiente a la entidad **INVERSIÓN Y EDIFICACIONES SODELOR S.L.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 18 meses, por un precio de 7.465.564,53 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.048.798,88 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 298.622,58 Euros, totalizándose la oferta en **7.764.187,11 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 10: correspondiente a la entidad **FERROVIAL AGROMAN, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 14,5 meses, por un precio de 6.815.485,55 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) del 28,37 %, al que corresponde por IVA la cuantía de 272.619,42 Euros, totalizándose la oferta en **7.088.104,97** Euros

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

Proposición nº 11: correspondiente a la entidad **CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 14 meses, por un precio de 6.395.380,24 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 3.118.983,17 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 255.815,21 Euros, totalizándose la oferta en **6.651.195,45 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 12: correspondiente a la UTE **ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.-CONSTRUCCIONES ERPA, S.A.U.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 14,5 meses, por un precio de 6.622.779,21 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.891.584,20



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 264.911,17 Euros, totalizándose la oferta en **6.887.690,38 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 13: correspondiente a la UTE JOCON CANILES, S.L. - ALBERTO DOMINGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS S.A. - ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 14,5 meses, por un precio de 7.223.824,02 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.290.539,39euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 288.952,96 Euros, totalizándose la oferta en **7.512.776,98 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 14: correspondiente a la entidad **CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 17 meses, por un precio de 7.540.944,31 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 1.973.419,10 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 301.637,77Euros, totalizándose la oferta en 7.842.582,08 Euros

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cenajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 15: correspondiente a la UTE PLACONSA, S.A. - CODELSUR PROYECTOS, S.L. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 16,5 meses, por un precio de 7.135.724,67 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.378.638,74 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 285.428,99 Euros, totalizándose la oferta en **7.421.153,66 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 16: correspondiente a la UTE LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L. - NACIMIENTO INFRAESTRUCTURA que ateniéndose al modelo de proposición, se



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 15 meses, por un precio de 7.419.300,58 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.095.062,82 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.558.053,12 Euros, totalizándose la oferta en **8.977.353,70 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 17: correspondiente a la UTE GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA - JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 15 meses, por un precio de 6.760.895,98 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.753.467,43



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 270.435,84 Euros, totalizándose la oferta en **7.031.331,82 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 18: correspondiente a la entidad **DRAGADOS, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 14 meses, por un precio de 6.372.720 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 3.141.643,41 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.141.643,41 Euros, totalizándose la oferta en **6.627.628,80 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 19: correspondiente a la entidad **CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 14,9 meses, por un precio de 6.194.820,13 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 3.319.543,28 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 247.792,81Euros, totalizándose la oferta en **6.442.612,94 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 20: correspondiente a la entidad ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 14 meses, por un precio de 7.476.030,00 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.038.333,41 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 299.041,20 Euros, totalizándose la oferta en 7.775.071,20 Euros

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 21: correspondiente a la UTE HELIOPOL, S.A.U. – C.O. EL PARTAL, S.A.U. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

En el plazo total de 15,5 meses, por un precio de 7.602.927,75Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 1.911.435,66 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.596.614,83 Euros, totalizándose la oferta en **9.199.542,58 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 22: correspondiente a la entidad **BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 16 meses, por un precio de 8.501.083,71Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 1.013.279,70 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 340.043,35 Euros, totalizándose la oferta en **8.841.127,06 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
--	----



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 23: correspondiente a la entidad ELSAMEX, S.A. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 16,5 meses, por un precio de 7.404.077,61 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.110.285,58 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 296.163,10 Euros, totalizándose la oferta en **7.700.240,71 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 24: correspondiente a la entidad **SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 16 meses, por un precio total de 7.818.239,06 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 1.696.124,35 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 312.729,56 Euros, totalizándose la oferta en **8.130.968,62 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 25: correspondiente a la entidad **CORSÁN – CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

En el plazo total de 16 meses, por un precio de 7.035.871,74 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.478.491,67 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 281.434,87 Euros, totalizándose la oferta en **7.317.306,61 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 26: correspondiente a la entidad **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 13,75 meses, por un precio de 7.006.566,62 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.507.796,79 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 280.262,66 Euros, totalizándose la oferta en **7.286.829,28 Euros**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 27: correspondiente a la UTE: **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. – CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 17 meses, por un precio de 7.597.219,18Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 1.917.144,23 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 303.888,77 Euros, totalizándose la oferta en **7.901.107,95 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

- | | |
|--|----|
| 8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa | Si |
| 9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje | Si |

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 28: correspondiente a la entidad **VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 13,9 meses, por un precio de 6.682.692,31 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.831.671,10 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 267.307,69 Euros, totalizándose la oferta en **6.950.000 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

- | | |
|--|----|
| 1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera | Si |
| 2. Pinturas viviendas | Si |
| 3. Pinturas fachada | Si |
| 4. Pinturas parking | Si |
| 5. Control sala calderas | Si |
| 6. Controles de consumo | Si |
| 7. Caldera | Si |
| 8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa | Si |
| 9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje | Si |

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

Proposición nº 29: correspondiente a la entidad **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (OHL)** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 18,25 meses, por un precio de 7.069.550,00 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.444.813,41 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 282.782,00 Euros, totalizándose la oferta en **7.352.332,00 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

- | | |
|--|----|
| 1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera | Si |
| 2. Pinturas viviendas | Si |
| 3. Pinturas fachada | Si |
| 4. Pinturas parking | Si |
| 5. Control sala calderas | Si |
| 6. Controles de consumo | Si |
| 7. Caldera | Si |
| 8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa | Si |
| 9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje | Si |

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 30: correspondiente a la entidad **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 14 meses, por un precio de 7.899.739,58 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 1.614.623,83



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 315.989,58 Euros, totalizándose la oferta en **8.215.729,16 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 31: correspondiente a la **UTE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.-HELOPAV, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 15 meses, por un precio de 6.935.911,26 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 2.578.452,15 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 277.436,45 Euros, totalizándose la oferta en **7.213.347,71 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 32: correspondiente a la entidad **EASY2000, S.L.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 14,70 meses, por un precio de 6.202.378,77 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 3.311.984,64euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 248.095,15 Euros, totalizándose la oferta en **6.450.473,92 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 33: correspondiente a la UTE: **INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.U. –GUAMAR, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 15 meses, por un precio de 6.268.476,21Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 3.245.887,20 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 626.847,62 Euros, totalizándose la oferta en **6.895.323,83 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

Proposición nº 36: correspondiente a la entidad UC10, S.A. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 15,8 meses, por un precio de 7.609.151,44 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de 1.905.211,97euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 304.366,06Euros, totalizándose la oferta en **7.913.517,50 Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

- | | |
|--|----|
| 1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera | Si |
| 2. Pinturas viviendas | Si |
| 3. Pinturas fachada | Si |
| 4. Pinturas parking | Si |
| 5. Control sala calderas | Si |
| 6. Controles de consumo | Si |
| 7. Caldera | Si |
| 8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa | Si |
| 9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje | Si |

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 37: correspondiente a la UTE: UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.-ANFRASA, S.L.-SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJE, S.L. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

En el plazo total de 13,5 meses, por un precio de 6.735.432,04 Euros lo que supone una baja respecto del precio de licitación (por un importe de 9.514.363'41 euros) de



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

2.778.931,37euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 269.417,28 Euros, totalizándose la oferta en **7.004.849,32Euros**

Las mejoras que se ofertan son:

1. Cerrajería, rejas de vivienda en planta primera	Si
2. Pinturas viviendas	Si
3. Pinturas fachada	Si
4. Pinturas parking	Si
5. Control sala calderas	Si
6. Controles de consumo	Si
7. Caldera	Si
8. Sistema de acondicionamiento de silo de biomasa	Si
9. Ejecución "vaso de sótanos" con pilotaje	Si

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Declarar excluidas del procedimiento, las proposiciones nº 3 y 4 presentadas por **VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A., UFACON S.L.**, por incumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11.2. del Anexo I de los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares sobre la inclusión de cualquier documentación relativa al SOBRE 3 (criterios evaluables de forma automática) en el SOBRE 2 (criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor) y las ofertas nº 34 y 35 **AÑIL SERVICIOS INGENIERÍA Y OBRAS**, y la **UTE: SOLYDER CONSTRUCCIONES GENERALES-VIVENDIO, S.L.**, por superar los límites de la subcontratación establecidos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas y admitidas, al objeto de su valoración.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 115/2016

3º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles:

UTE OSEPSA-ALBAIDA,TUYSER,UTE GRULOP-FCC,UTE CHM-PEREZ JIMENEZ FERROVIAL-AGROMAN, UTE JOCON-ALBERTO DOMINGUEZ, UTE LIROLA-NACIMIENTO,UTE GRUCAL-JOCA, DRAGADOS ACCIONA, BAUEN CONSTRUCTORA, ELSAMEX S.A. SACYR CONSTRUCCION ISOLUX-CORSAN, ACSA SORIGUÉ, UTE GLESA-CRC OBRAS Y SERVICIOS VIALES Y OBRAS, PÚBLICAS, OHL CONSTRUCCION. SAN JOSÉ CONSTRUCTORA, UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES-HELOPAV, EASY 2000,UC10 INFRAESTRUCTURAS, UTE UCOP-ANFRASA-SISTEM, AÑIL SERVICIOS INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.U UTE: SOLYDER CONSTRUCCIONES GENERALES-VIVENDIO, S.L.,

A las catorce horas y diez minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

